

discusión de algunas categorías para el análisis de la revolución mexicana

MANUEL VILLA*

I. Introducción

El análisis sociológico elaborado en la actualidad, en el ámbito latinoamericano, y especialmente aquél dedicado al estudio de las condiciones sociopolíticas en que se han fincado los procesos de desarrollo característicos de la región, ha tenido que prestar mayor atención a los problemas que presenta el uso de las categorías teóricas de que se sirve. Diversos estudios han mostrado la imposibilidad de trasponer conceptos surgidos del análisis de situaciones concretas, sin considerar la especificidad de la situación a la que se supone aplicables, lo cual, por supuesto, no está implicando que no se acepte la validez de una teoría general, sino únicamente la necesidad de lo que bien valdría llamar la "crítica sociohistórica de las categorías".¹

Es por esto que al abordar el estudio de los condicionantes sociopolíticos del desarrollo mexicano y tratar

de investigar el proceso por el cual éstos han atravesado, se hace necesario partir de una discusión teórica de los conceptos centrales que se proponen. En este sentido, el presente artículo trata de mostrar el resultado de un análisis en que los conceptos derivados de una teoría general son utilizados como hipótesis y confrontados con los datos sociohistóricos, a fin de poner a prueba su validez en lo que constituiría un paso previo a la investigación sociológica sobre el hecho concreto real.

Respecto del interés por el análisis de la Revolución Mexicana, es conveniente señalar que no ha sido definido en sí mismo, sino por las necesidades que impone tratar de conocer un fenómeno de relevancia actual para cuya mejor comprensión se requiere investigar sus raíces históricas. En efecto, para realizar el estudio de las características actuales de la organización política nacional y de la forma en que se efectúa la participación política de los diversos grupos y sectores sociales, así como de la manera en que se ejerce la dominación por los diversos grupos hegemónicos y, por último, la relación de todo ello con las decisiones que afectan el proceso de desarrollo, no parece posible prescindir de la referencia a los hechos pasados con significación actual.

La estrategia de análisis teórico que aquí se propone, descansa en dos supuestos que interesa explicitar con algún detalle:

* El autor agradece la ayuda recibida de los profesores de la Escuela Latinoamericana de Sociología donde se elaboró una primera versión de este trabajo, en especial a Enzo Faletto y Ayrton Fausto.

¹ Esta problemática ha sido tratada recientemente en F. H. Cardoso y E. Faletto (eds.). *América Latina; ensayos de interpretación sociológica-política*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria de Chile, 1970. Especialmente la Introducción, pp. 14-34. Asimismo R. Stavenhagen, "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en la misma obra, pp. 82-96.

A. La idea de proceso histórico como punto esencial para la comprensión y connotación de los hechos socio-históricos, lo que en términos más específicos implica romper una vieja tradición en el análisis del fenómeno político en México que toma como punto de partida, para el estudio del desarrollo posterior a la Revolución, el movimiento armado de 1910. Esto significa perder de vista los efectos de la estructura porfirista en la gestación de la actual, efectos que por lo demás guardan singular relevancia.

Asimismo, esta idea implica pensar que el “nuevo orden” se había gestado sólo a partir de que tomaron cuerpo las nuevas instituciones políticas, sin considerar el nexo real con el periodo previo, y llegando, en el extremo, a prescindir de su estudio. Claro está que nadie, y mucho menos los historiadores, llegó nunca a la exageración de considerar inútil el estudio del porfiriato ya que esto hubiera constituido una aberración. Lo que se quiere destacar es que nunca se explicitó la relación efectiva entre un período y otro. En estos términos, al proponer el concepto de proceso se intenta sostener que sobre los grandes cambios existen fuerzas o agentes que permiten encontrar la relación entre una etapa y la subsiguiente diferenciadas, por ejemplo, a partir de las instituciones que las caracterizan en todos los órdenes.

B. Directamente derivada de la idea de proceso, se tiene el segundo elemento clave de interpretación, que se refiere a los agentes que lo generan y efectúan. También, partiendo de una teoría más general, se propone considerar a las clases sociales como los agentes fundamentales del proceso histórico. Este concepto abre la posibilidad de mostrar la relación real entre una estructura y la que le precede. En efecto, es así como se hace posible concebir que, por profundo que haya sido un cambio, éste surgió de algo concreto, la acción de determinados grupos y clases sociales, constituyendo su acción el contenido del proceso mismo. En estos términos, al intentar mostrar la relevancia de los hechos históricos se busca reconstruir el hilo de continuidad en la acción de los agentes que han dado lugar a la actual gama de instituciones que caracteriza la situación social presente.

Queda sólo por poner en claro el supuesto histórico que guía este trabajo. Se considera que el proceso conocido como la Revolución Mexicana fue el efecto de la acción de grupos y clases sociales generados a partir del desarrollo efectuado durante el porfiriato. Así se

estima, en contra de lo que tradicionalmente se supone —o por lo menos se suponía hasta que algunos trabajos de historiadores y economistas mostraron lo contrario— que durante el porfiriato el país atravesó por un proceso de crecimiento económico, diversificación y desarrollo de su estructura social, que dio lugar no sólo a la creación de nuevos grupos sino que también definió el perfil de muchos otros que habían atravesado por un proceso de larga gestación.

En consecuencia, se busca criticar también la idea de que la Revolución fue el resultado inevitable del estado de explotación y miseria en que vivían las masas populares. Es posible que el estado en que se encontraban dichas masas haya definido su participación, pero también es viable la hipótesis de que ésta no fue la causa única y aún es posible sugerir que otros muchos grupos, pese al estado de explotación que soportaban, permanecieron ajenos y en algunos casos opuestos al movimiento revolucionario.

En síntesis, se intenta discutir aquellos conceptos que permitan encontrar la relación entre el crecimiento económico, la diversificación social y la formación de nuevas clases y grupos, no sólo como elemento explicativo de la destrucción del “viejo sistema” sino también de la estructuración del actual.

II. Aspectos teóricos generales

Es indiscutible que el decenio de los sesenta constituyó el periodo de auge de las investigaciones sociológicas sobre los problemas del desarrollo y, más justamente, sobre los del subdesarrollo. Las diversas tendencias teóricas, sus características distintivas y sus hallazgos más relevantes, no sólo han sido publicados en obras ampliamente difundidas, sino que además han sido sintetizados y criticados en otras tantas de no menor difusión. Sin embargo, es posible encontrar en la mayoría de esos estudios —por lo menos hasta la publicación de los trabajos centrados en el análisis de la situación de dependencia— una línea común cualquiera que haya sido la orientación teórica seguida por unos y otros.

La característica a que se quiere aludir aquí es la relativa al hecho de que —salvo pocas excepciones— las diversas investigaciones se preocupan, sobre todo, de probar que en determinados contextos se cumplen ciertos rasgos que, en tanto teóricos y generales, sólo tienen

un carácter abstracto y aportan escaso conocimiento sobre las condiciones concretas del desarrollo. En efecto, tanto en estudios derivados, o bien emparentados con la tradición sociológica norteamericana, así como en algunos otros de inspiración marxista, terminan por presentar esta característica.

Lo que de manera más específica se quiere señalar es que, en estos casos, la investigación ha buscado normalmente probar que en la realidad bajo estudio se cumplen ciertas características previstas por la teoría. A partir de lo cual es posible explicar el fenómeno reduciendo los rasgos de lo real a las características previstas por el modelo. De hecho éste es el caso en que el modelo toma el lugar de la teoría. Así, por ejemplo, en sociedades donde no se encuentra una "clase media" amplia, donde la movilidad según una cierta definición abstracta es reducida, etcétera, se les concibe como tradicionales. Probado lo cual se pretende, a partir de un mero manejo lógico de los postulados, explicar dicha sociedad y aún más, proyectar su posible desarrollo.²

Pero esta práctica, de la que hemos dado sólo un ejemplo esquemático, no sólo parece ser característica de la línea teórica señalada. De hecho, el trabajo de buen número de marxistas ha operado también de acuerdo con esta forma de proceder.

El sentido de esta digresión es señalar que pese al cúmulo de trabajos producidos sobre América Latina, para tomar la región de subdesarrollo que nos es más próxima, en términos relativos es bastante poco lo que se ha ganado en conocimiento concreto, entendiendo por esto último el conocimiento de los rasgos específicos de las diversas formaciones sociales y, aun si se quiere, de las diversas unidades nacionales. Con lo cual mucho se ha perdido también en el enriquecimiento de la teoría.

Éste es quizás el problema, o por lo menos uno de los problemas más serios que enfrenta la investigación sociológica actual. Es en este punto en el que adquiere mayor relevancia el trabajo de Cardoso y Faletto sobre la situación de dependencia.³ No obstante se observa

² Representativos de este tipo orientación son, por ejemplo: B. Hoselitz, *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Barcelona, Ed. Hispano Europea, 1962. Asimismo y con referencia al contexto particular de América Latina; G. Germani, "Estrategia para estimular la movilidad social" en J. Kahl (ed.) *La industrialización de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 274-307. Con referencia al caso mexicano, véase H. F. Cline, *México. Revolution to evolution: 1940-1960*, Nueva York, Oxford University Press, 1963. Especialmente el cap. xi.

que aun este planteamiento ha quedado en muchos casos reducido a un simple modelo en que se utilizan sus postulados en forma ritual, hecho que se puede observar en la medida que se ha llegado a hablar de una "teoría de la dependencia" a la que se supone explicativa. Así se descuida lo que constituye su aporte central que consiste en señalar la necesidad de efectuar estudios específicos sobre cada país o región, a partir del supuesto de las peculiaridades de cada formación social. Obviamente que en este enfoque nunca se ha dejado de lado la existencia de una teoría general, pero aquí la teoría juega un papel totalmente distinto del que tradicionalmente desempeña sobre todo en las prácticas positivistas.

Al mismo tiempo, dicho trabajo abre una línea de análisis que permite tener un punto de partida para efectuar la indagación sobre lo característico de las distintas formaciones. Ésta consiste en que busca subrayar lo distintivo en cada proceso nacional a partir de su incorporación al mercado capitalista internacional.

Lo anterior supone aceptar que: a) los países latinoamericanos operan dentro del área de las leyes del sistema capitalista y en consecuencia; b) es posible partir de la teoría general del capitalismo a fin de efectuar el análisis de sus peculiaridades. De donde se fundamenta —lo que no puede ser sino simplemente una opción teórica— la posibilidad de seguir la perspectiva derivada del análisis teórico de Marx y su teoría general del capitalismo.

Aspectos metodológicos relativos a la categoría de dependencia. El tema mencionado, del paso de la teoría general del capitalismo al análisis de situaciones concretas en el ámbito latinoamericano, conduce a la discusión de la categoría de dependencia postulada como central. Discusión aún más importante si se considera que en la actualidad se cuenta con un buen número de trabajos que la utilizan de manera muy diversa. Sin que aquí se pretenda elaborar un recuento de los distintos tratamientos o acepciones en que se le emplea, importa por lo menos esclarecer el sentido en que será utilizada.

De manera esquemática es posible decir que dicha categoría implica: a) la aceptación de una teoría general; b) la definición de una problemática específica; c) el modo de aplicación de dicha teoría general y, d) a partir de la investigación desarrollada en la perspectiva

³ F. H. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Ed., 1969.

que define, proveer de proposiciones referidas históricamente, que constituyan puntos de partida para nuevos análisis. En consecuencia, todo esto enfatiza el uso del método comparativo como base del análisis y a la vez deja a un lado, como intento básico, la búsqueda de generalizaciones a partir de destacar regularidades, lo cual no debe conducir a pensar que se trata de una reivindicación del historicismo. Todo lo contrario, lo que se intenta es hacer teóricamente comprensibles los procesos históricos sin hacer perder su especificidad.

El punto de partida lo constituye el reconocimiento de que se adopta una perspectiva que busca efectuar el análisis del desarrollo entendiéndolo como "proceso histórico", procurando "... vincular concretamente los componentes económicos y los sociales del desarrollo en el análisis de la actuación de grupos sociales, no sólo yuxtaponerlos."⁴

Lo anterior supone el reconocimiento de la historicidad de la situación de subdesarrollo partiendo de la siguiente proposición:

...la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De aquí que entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función dentro de una misma estructura económica de producción y distribución. Ello supone, por otro lado, una estructura definida de relaciones de dominación.⁵

La consecuencia central de la afirmación anterior debe considerarse en un doble sentido. Por una parte, reconociendo la inserción de las economías subdesarrolladas en el marco de un sistema de producción y organización social específico, el capitalista. Por la otra, reconociendo que sólo es posible descubrir la especificidad de cada formación investigando su función en el conjunto de dicho sistema y en un momento histórico específico y delimitado.

Aun cuando lo anterior fundamenta la idea ya señalada de la vigencia de las leyes del sistema en las for-

⁴ *Ibidem*, p. 18.

⁵ *Ibidem*, p. 23.

maciones dependientes, implica un problema de suma importancia en el proceso de conocimiento. Como señala Weffort, el problema consiste en la necesidad de especificar la forma peculiar que adopten dichas leyes. De otra manera la investigación se reduciría a un simple ejercicio lógico. Este aspecto ha sido tradicionalmente dejado de lado ya que, como el propio Weffort señala:

El procedimiento más usual entre los estudiosos de esos países [los latinoamericanos] ha consistido en aplicar esas leyes sin considerar la radical circunstancia de la dependencia latinoamericana, imputando exactamente lo que es peculiar de estos países a cuenta de "desvíos" de una matriz histórica pretendidamente común. En segundo lugar, este procedimiento nos parece contener un equívoco; no propiamente el de tratar de entender a los países latinoamericanos en los términos de las leyes generales del sistema capitalista, más exactamente el de confundir la vigencia de estas leyes con la formación histórica europea y pretender examinar a los "países dependientes" como si fueran "países dominantes". Equívoco grave desde el punto de vista histórico, pues supone que las leyes sociales y económicas del capitalismo sólo pueden tener la forma de expresión que se observa en la formación del capitalismo europeo (y americano), o sea de los países que se constituyeron en el origen y centro del sistema.⁶

En estos términos se puede observar que la categoría de dependencia orienta a fin de especificar el tipo de legalidad que rige a las sociedades bajo estudio, definiendo a la vez los campos relevantes a la indagación. Por lo anterior es posible afirmar que, desde el punto de vista metodológico, se trata de una categoría "causal significativa" es decir, que busca implicaciones determinadas por un modo de relación históricamente dado y a las que hace objeto de estudio, sin por ello constituirse *a priori* en explicativa de ellas. Asimismo, puede desecharse la idea de que se trata de una categoría "mecánicocausal", lo que significaría que subraya las determinaciones externas o bien anteriores, que explican las consecuencias internas.

Definidas como médula del análisis las características internas de la formación social bajo estudio, quedan por aclarar algunos temas particulares pero de relevancia; a) reconocimiento de la contradicción esencial y constitutiva de los países dependientes, autonomía política

⁶ F. Weffort, *Clases populares y desarrollo social* (Contribución al estudio del populismo), Santiago, 1970 (mimeo. p. 13).

y dependencia económica manifestada básicamente en la ambigüedad entre los proyectos y la práctica de los diversos grupos y agentes sociales; b) definición de los temas centrales de estudio teniendo como criterio básico de selección la búsqueda de los puntos de intersección del sistema económico con el sistema social a través de los cuales se revelan los nexos y la dinámica de los distintos aspectos y niveles de la realidad que afectan a las posibilidades de desarrollo; c) utilización, desde el punto de vista teórico, del concepto de división social del trabajo, como base explicativa del paso del proceso de crecimiento económico al análisis de las consecuencias de éste en el modo en que se constituyen y emergen los diversos grupos sociales y, d) ubicación del eje del análisis en las situaciones donde la tensión entre los grupos y clases pone de manifiesto las bases de sustentación de la estructura económica y política.

Al asignar un papel central en la explicación a las clases y grupos sociales, resulta importante especificar las proposiciones que guían la comprensión de su comportamiento. En este sentido es fundamental desechar la idea de que la acción de las clases y las relaciones entre éstas, tenga un carácter semejante en los países dependientes al que se dio en los países centrales en su fase de desarrollo original.⁷

Del análisis desarrollado sobre algunas situaciones de dependencia y en especial sobre el fenómeno populista en Argentina y Brasil, es posible derivar algunas proposiciones que especifican a la señalada con anterioridad. Debe quedar claro que estas últimas, por haber sido generadas a partir del estudio de situaciones diversas a la mexicana, no guardan sino un valor heurístico.

En primer término se reconoce que a la formación del Estado nacional latinoamericano corresponde como hegemónica una clase interesada en desarrollar una economía de productos agrícolas. Este hecho implica que la instauración del capitalismo no se lleva a cabo bajo la hegemonía de una burguesía industrial —y según el modelo europeo—, sino bajo una forma básicamente agraria y comercial de producción y en el contexto de hegemonía de una clase orientada en ese sentido. Por otra parte, debe destacarse la presencia de elementos heredados de la situación colonial anterior, los que principalmente han de afectar el modo de constitución de dicha clase y del Estado en general.

⁷ Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 30.

Es por ello que, dadas las características de la clase hegemónica en el periodo agro-exportador y una vez que éste llega a su crisis, tocará a diversos sectores surgidos de bases sociales diferentes, encauzar las presiones hacia la modernización de la economía. No será en efecto una clase nacional la que dirija y oriente el proceso, por el contrario, será la amalgama de grupos de “clase media” —civil o militar, tradicional o moderna— de grupos oligárquicos “modernizantes” y también de grupos de empresariado industrial. Sin embargo, ninguno de ellos presentaría condiciones para aparecer como representante de su propia clase, como asimismo ninguno fue capaz de sustituir a la “vieja clase” en las funciones de hegemonía política y social, o sea proyectar, a partir de sus intereses específicos, la organización general de la sociedad y el Estado.⁸

La proposición anterior debe ser considerada con especial detenimiento al proponerla como guía para el análisis de la situación mexicana. Especialmente porque parece posible sugerir la hipótesis de que, si bien es cierto que el proceso revolucionario, en lo que toca a la conformación de los grupos que lo llevaron a cabo, presentó en su inicio las características sugeridas, posteriormente parece redefinirlas en una forma bastante distinta a como seguirá ocurriendo en los casos específicos de Argentina y Brasil. Sin embargo, la proposición no pierde relevancia, especialmente vista en sentido comparativo y más aún en la medida en que a partir de ella, es posible distinguir o verificar en qué medida en México se dio un fenómeno de populismo como en el caso de los países sudamericanos citados.

Finalmente y respecto a la acción y comportamiento de los grupos populares, es preciso reconocer que, de la misma manera que los grupos dominantes fueron incapaces de dar forma y expresión política de clase a sus intereses, los grupos populares y los obreros en especial, pasaron por una situación similar. En efecto, a dichos sectores no les quedó otra posibilidad de expresión que la de subordinación a representantes surgidos de otros sectores distintos. Así, el conjunto de los sectores populares fue dirigido por grupos sociales y políticos que se encontraban vinculados al *status quo*, aunque relativamente marginados dentro de él. Con esto los sectores populares y en especial los de origen obrero, perdían su identidad de clase dentro de un “pacto so-

⁸ Weffort, *op. cit.*, p. 15.

cial⁹ sólo posible dentro de los límites prescritos por el orden vigente.⁹

Clase, Estado y cambio social. En la presente sección se vuelve a la discusión de las categorías más generales del análisis. Éstas, a diferencia de la dependencia, no guardan un valor histórico determinado, sino que derivan directamente de la teoría más general. Ahora bien, la discusión acerca de su aplicabilidad sólo es posible una vez que se cuenta con el concepto que permite el paso de la teoría general al hecho histórico social concreto.

En este orden de ideas, el primer punto a establecer es que, de acuerdo a la estrategia de investigación que aquí se sigue, no es posible partir con definiciones acabadas relativas al objeto de conocimiento, según se procedería, por ejemplo en la práctica positivista. A diferencia de la teoría de la estratificación, para la que un estrato es algo muy preciso y definido *a priori* (con lo cual se tiene sólo un contenido abstracto), para la teoría de las clases una clase no es algo conocido *a priori* o por definición. Una clase social será algo que se conocerá una vez efectuada la investigación, ya que su contenido es algo específico y propio de una determinada formación social. Sin embargo, esto no significa que no se tenga un concepto de clase. Se tiene y se parte de él, pero su contenido real sólo aparece como algo concreto e históricamente definido y, en consecuencia, resultado de la investigación.

Un segundo punto a discutir y que constituye un aspecto teórico-metodológico de primera importancia es el relativo al nivel del análisis. En efecto, al parecer uno de los problemas básicos con que ha tropezado la investigación, orientada en la perspectiva histórica-estructural, es el relativo a la confusión de niveles. Con esto se quiere destacar que normalmente ha operado en el nivel de la teoría y cuando se ha intentado el análisis concreto se ha caído en la práctica tradicional que consiste en proceder deductivamente, es decir: partir de lo teórico, como dado, y confrontarlo con la realidad específica, con lo cual no se abandona el nivel abstracto.

Un buen ejemplo de lo que aquí se señala lo proporciona cierto tipo de investigación, pretendidamente

marxista, que se ha ocupado del problema de las clases sociales. Partiendo de lo postulado por Marx al nivel teórico —modo de producción—, la investigación se ha aferrado al supuesto de la existencia de dos clases y sólo se ha preocupado por verificar la presencia de éstas en formaciones sociales específicas. Así se llega a un mero juego lógico que consiste en señalar que en las formaciones capitalistas la burguesía es la clase dominante. Basta, en consecuencia, probar la existencia de formas capitalistas para derivar, por mero juego lógico, la confirmación de que en dicha formación la burguesía es la clase dominante. Como puede observarse, sólo se ha procedido por deducción lógica, pero nada se ha agregado al conocimiento tanto de la forma que adopta el capitalismo como al de las características de la clase dominante.

Con este ejemplo, necesariamente simplificador, se ha querido ilustrar el problema aludido. Sin embargo, queda pendiente una segunda cuestión que hace referencia a la distinción entre el nivel abstracto y el concreto en la investigación. En el análisis de Marx pueden descubrirse dos momentos: el de la elaboración del objeto abstracto, con el que se busca conocer el sistema en su nivel más general —modo de producción. El otro nivel sería el histórico, cuyo conocimiento está orientado a partir del primero, pero que es el que aporta el contenido real de las categorías. De esta forma, el primero es el de lo esencial que busca destacar lo básico del sistema, y en él es posible sostener la reducción a dos clases a partir de cuyas relaciones se explican los procesos fundamentales.

Pero si bien todo lo anterior es válido como principio teórico, a nivel histórico, resulta necesario hacer una serie de distinciones tales como *a)* fracciones al interior de una clase o de las clases y, *b)* grupos relevantes al proceso, que sin ser clases participan en él y con su acción contribuyen a explicarlo. Esto, como es claro, no puede estar previsto al detalle en la teoría general. Sin embargo, la posibilidad de hacer distinciones más específicas es algo que se encuentra ya presente en los trabajos del propio Marx y en especial en aquellos de carácter histórico.

Puede concluirse que en el análisis de lo real no basta con la identificación de las clases, sino que se requiere de una mayor especificación y una mayor claridad sobre sus características concretas, sus diferenciaciones inter-

⁹ *Ibidem*, p. 16.

nas así como una adecuada caracterización de otros grupos relevantes al proceso.

Por lo que toca al análisis del cambio social, el problema básico es el relativo a la especificación de los niveles que éste afecta. Con esto se quiere señalar que no es lo mismo tratar de explicar un proceso de cambio al nivel más radical —paso del predominio de un modo de producción a otro—, que un cambio al interior de un modo de producción predominante. Esto significa que explicar una situación donde opera a la vez un cambio drástico en la forma de apropiación de los medios productivos, es distinto que explicar una situación donde lo que cambia es la forma de una determinada sociedad sin que se dé una transformación radical en la forma de apropiación de dichos medios productivos.

Este nivel de análisis, que por lo demás es una posibilidad histórica real considerada por el propio Marx, ha quedado relegada a un segundo plano. Cierta línea de investigación marxista, preocupada del estudio de las condiciones de cambio de una forma de apropiación a otra, ha perdido de vista la importancia de otros cambios.

Pero en definitiva, lo que aquí interesa destacar es que se asume la posibilidad teórica de aceptar cambios radicales, aun por vía violenta, que no impliquen el paso de una forma de apropiación a otra. Esto significa que sus efectos queden más bien al nivel de la forma del Estado y de la organización de la sociedad civil.

En este contexto se considera que se ubica la problemática relativa al tipo de cambio operado a partir de la Revolución Mexicana. Tal como se señaló, considerar que el cambio fue al nivel de la forma de apropiación, puede conducir y de hecho ha conducido a simplificaciones riesgosas. Muestra de ello es el hecho de que durante mucho tiempo se sostuvo que la Revolución Mexicana significó el paso de una sociedad muy próxima a lo feudal hacia otra de tipo capitalista. O bien aquella otra más claramente ideológica que postularía que en México se ha constituido una forma *sui generis* de organización social que concilia a las clases sociales, apoyándose, sin más análisis, en el hecho histórico de la participación de las clases populares en el movimiento armado.¹⁰ Esta perspectiva que de hecho

¹⁰ Esta problemática ha sido normalmente soslayada. Un tratamiento de ella se encuentra en P. González Casanova, "México: el Ciclo de una Revolución Agraria" en *Cuadernos Americanos*, enero-febrero, México, 1962.

ha pasado a constituir cada vez más el punto de vista "oficial" del Estado mexicano, fue en sus orígenes alentada por los propios participantes en la Revolución. Asimismo, una tercera interpretación ha generado juicios que llegan a sugerir que la Revolución Mexicana ha sido "traicionada", cuando se la juzga desde una perspectiva ideológica opuesta a la segunda.

El conjunto de estos hechos no tendría mayor significación si no fuera por que refleja un desconocimiento del carácter real del fenómeno, así como una simplificación histórica —en el caso de la tercera interpretación— que busca atribuir, a una especie de acto maquiavélico de las clases dominantes, la capacidad de apropiarse en su beneficio del producto de las clases populares. En efecto, todo ello implica un desconocimiento teórico e histórico de los proyectos enarbolados por cada uno de los grupos participantes, así como del grado —en términos de poder real— en que cada grupo o clase participó. Pero en todo caso parece justo suponer que la confusión proviene de la poca comprensión que se tiene acerca del nivel real en el que se dio el proceso, las instancias a las cuales afectó, la dimensión efectiva del cambio, así como las características y rasgos de los agentes efectivos.¹¹

Sintetizando, la proposición más general que se puede derivar es que: al nivel de la dominación de una clase pueden operarse cambios, que estos cambios pueden ocurrir sin que una clase, caracterizada por un modo de producción distinto y necesariamente antagónica a la antes dominante, tome el control y ejerza la dominación. Asimismo, es posible que en este proceso se dé una reorganización del aparato productivo y, por último, considerar que estos cambios se manifiesten con mayor claridad al nivel de la sociedad civil y el Estado.

Todo lo anterior implicaría reconocer que existe una redefinición relativa de las características de la sociedad civil, en la que nuevos grupos se hacen presentes, se abren nuevas posibilidades de participación y de organización del aparato del Estado y de manera muy específica queda alterada la forma de gobierno.

¹¹ En general opiniones en el sentido "oficial" se encuentran no sólo en declaraciones de instituciones y funcionarios sino también y de manera más elaborada en algunos trabajos de análisis. Por ejemplo en: Varios, *México 50 años de Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, especialmente t. III, "La Política". Opiniones en el sentido opuesto pueden consultarse en S. Ross (ed.), *Is the Mexican Revolution Dead?*, A. Knopf, 1967.

Esta línea de análisis de ninguna manera puede considerarse como una imposición al análisis marxista, ni mucho menos como una reformulación. En rigor se desprende de las disponibilidades teóricas que presentan las indagaciones teóricas hechas por el propio Marx y en especial del análisis desarrollado en el *18 Brumario*,¹² donde se estudia un proceso de cambio que, sin que hubiera implicado una transformación estructural definitiva al nivel de la dominación de clase, sí implicó una variación en sus rasgos.

El cambio que puede operarse en este último sentido, o sea al interior de una clase dominante, sólo puede ser captado si se rompe la visión monolítica que se tiene de las clases para aceptar, primero, la posibilidad de contradicciones a su interior, y segundo, la constitución de fracciones que objetivan la contradicción. Este último dato conduce a la discusión de algunos otros conceptos que han merecido poca atención pero que guardan singular relevancia, tales como el de fracción de clase y el de hegemonía, este último especialmente desarrollado en los trabajos de Antonio Gramsci.¹³

El hecho relevante es que resulta posible proponer que, según la fracción hegemónica de que se trata, puede variar la forma de dominación. En consecuencia, el análisis debe proceder a distinguir, por una parte, el problema general de la dominación de una clase como conjunto y, por la otra, el de la fracción hegemónica y la forma particular en que ésta ejerce la dominación.

Queda sólo por especificar lo relativo al concepto de Revolución. Si, como se ha sugerido, se acepta que las características que presentan las clases sociales en situaciones de dependencia, así como el carácter que asume el Estado, inciden en las condiciones de desarrollo de los movimientos sociales, es posible aceptar que el concepto mismo de Revolución debe ser considerado a la luz de estos hechos. Así, el concepto clásico de revolución —transformación y redefinición de las estruc-

turas de propiedad y del Estado—, cobra también significación histórica particular.

La hipótesis que se busca sugerir es que, si bien la Revolución Mexicana implicó una redefinición de las estructuras de propiedad y del Estado, no significó un cambio radical en términos del paso de la dominación del conjunto de una clase hacia la dominación de su opuesta. Significó sobre todo la transformación de estructuras parciales, pero bajo el esquema general de dominación de una misma clase. En este sentido el cambio consistió en el paso de la hegemonía de una fracción burguesa —fincada en la propiedad agrícola y en un modo de dominación oligárquico— a la de otra más dinámica y modernizante, capaz de redefinir el modo de organización del Estado. Hegemonía que aparecería limitada por la debilidad de la nueva fracción, así como por la presencia de fracciones de otras clases capaces de hacerse presentes pero no de organizar bajo un esquema propio y distinto el conjunto de su propia clase y de la sociedad.

La estrategia para el análisis de las clases. Al abordar el estudio de una determinada formación social, aparece el problema relativo a la estrategia que habrá de seguirse para la ubicación y definición de las clases sociales, fracciones y grupos que son relevantes en un proceso. Una primera posibilidad está dada por el análisis de la estructura productiva partiendo de la distinción entre propietarios y no propietarios de los medios productivos. Sin embargo, aquí aparecen algunos escollos: primero, la dificultad práctica de partir de un análisis económico previo que puede conducir fácilmente al economicismo; segundo, que la distinción propuesta, aunque indiscutiblemente válida, sólo llena el nivel más general del análisis, pero puede resultar insuficiente para captar el conjunto de los grupos y agentes del proceso.

Un caso que puede servir como ejemplo es el de los terratenientes mexicanos en el siglo XIX, los que si bien pueden ser reconocidos por su significación como propietarios, no es únicamente por ello que son relevantes sino, y sobre todo, por el papel político que llegaron a jugar; ya que desde el punto de vista económico constituían grupos de propietarios ausentistas que agregaban muy poco al incremento del producto, así como lo dinámico del proceso productivo, en términos de lo cual presentarían poco significación. Por otra parte,

¹² Se hace referencia al problema de los cambios en la forma del Estado sin cambios drásticos en las relaciones económicas. Véase, C. Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1968.

¹³ El problema ha sido tratado en A. Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1960. Asimismo en G. Tamburrano, "Gramsci y la hegemonía del proletariado", en Togliatti, *et. al.*, *Gramsci y el marxismo*, Buenos Aires, Ed. Proteo, 1965. pp. 97-107. Finalmente y en un tratamiento algo distinto en N. Poulatzas, *Clases sociales y poder político en el estado capitalista*, México, Siglo XXI Ed., 1969. Especialmente la parte segunda cap. I.

es fácil perder de vista ciertos grupos cuya importancia coyuntural es relevante, ya que difícilmente serían detectados por este procedimiento. Finalmente aparece el hecho de que en las formaciones sociales dependientes, como ha sido ya señalado, las clases no aparecen tan claramente diferenciadas y su conexión a la estructura económica no es tan palpable, sobre todo cuando éstas atraviesan por periodos de gestación o formación.

Por ello ha parecido conveniente buscar otra línea de trabajo, también presente en el análisis de Marx y ya destacada en el análisis de la situación de dependencia. Consiste, en caso de que esto sea posible —y lo es en el de la Revolución Mexicana—, en partir de una situación de crisis buscando localizar en el conflicto político los diversos grupos participantes en el proceso. Distinguiendo a los que sustentan la situación así como a aquellos que presionan hacia el cambio. Ciertamente, esto siempre supone un conocimiento de las condiciones económicas en las que se movieron los grupos, pero de ninguna manera el estudio exhaustivo de éstas como punto de partida.

Atendiendo a todo esto, aquí se sugiere la conveniencia de partir de la distinción entre clases, fracciones y grupos, buscando su contenido real a partir de la forma en que se hacen políticamente presentes y considerando de forma especial los postulados ideológicos que les distinguen y caracterizan. A partir de esto es posible buscar la conexión real de cada clase, fracción o grupo, con el proceso económico, así como su origen en la estructura. De esta manera se establece una línea totalmente distinta a la sugerida por Luckács, que parte de imputar una conciencia posible suponiendo que conforme a ella actúan históricamente. Se trata de partir de lo que efectivamente hicieron determinadas clases y grupos y se analiza el marco y las formaciones sociales en que se desarrollaron a fin de explicar sus características, pero de ninguna manera se trata de suponer nada acerca de lo que deberían o deben cumplir.

III. *El problema de las "clases medias"*

El problema de las clases medias constituye el tema final en la discusión de las diversas categorías, pero no por ello es menos relevante, muy especialmente porque en el uso de tal concepto descansa una de las interpretaciones más difundidas no sólo sobre las características

de diversos fenómenos políticos latinoamericanos de los últimos años, sino también del proceso político mexicano. Interpretación de dudosa legitimidad teórica y científica, pero también bastante poco criticada.¹⁴

Desde el punto de vista de los principales tratamientos del problema de los "sectores o clases medias", resulta casi imposible tener una perspectiva clara una vez revisados los diversos trabajos que abordan el tema. Para la tradición marxista, como ya se ha señalado, se trata de grupos cuya importancia en el proceso es mínima y que en todo caso tenderán a quedar identificados con alguna de las dos clases definidas teóricamente por Marx. Para el análisis de la estratificación se trataría de grupos siempre presentes en la medida que al clasificar a la población de acuerdo a un cierto criterio ordenador, aparecen siempre individuos que se ubican en los valores intermedios de cualquier escala.

Dejando a un lado la discusión detallada de estas perspectivas, el problema real que enfrenta la investigación es —como ya se ha sugerido— que en determinados procesos participan grupos que lo explican a partir de su acción y cuya relevancia no puede ser hecha a un lado. Así por ejemplo, en el análisis de la evolución latinoamericana, a partir de la llamada crisis de las oligarquías, se pone de manifiesto el papel jugado por algunos grupos que sin ser los fundamentales desempeñaron una función preponderante. Tales serían aquellos que alentaron el desarrollo del populismo, o bien los que más recientemente han dado lugar al militarismo. En el caso de la situación mexicana estarían los grupos que en un primer momento alentaron la Revolución, y en la actualidad los que participan preponderantemente del control y la dominación política a través del partido oficial.

Ahora bien, reconocida la presencia real de estos grupos, parece claro que su mejor captación no es posible lograrla a través del análisis de tipo estratificación. La razón fundamental es que mediante este procedimiento lo único que se logra es reunir a un conjunto

¹⁴ Se hace referencia sobre todo a J. Johnson, *Political Change in Latin America*, Stanford Calif., Stanford University Press, 1958. Especialmente el cap. vii. Otros trabajos que se ocupan de esta problemática y con mayor relevancia teórica son L. Ratinoff, "The new urban groups: the middle classes" en S. M. Lipset, *Elites in Latin America*, New York, Oxford University Press, 1967, pp. 61-94. Asimismo CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1966.

de individuos que presentan una o varias características similares y, mejor aún, valores similares en tales características, pero es difícil saber si en la práctica constituyen grupos reales. Esto es, que no se capta el elemento real y concreto de cohesión interna.

El problema más grave que surge al analizar esta perspectiva es el que se desprende de sus implicaciones para el análisis político. En efecto, reconocida la presencia de grupos medios —grupos abstractos en el sentido de que su existencia es teórica pero no real— se les asigna un rol que en lo político rebasa con mucho sus posibilidades reales, y esto último llega aun a suceder en el caso de que dichos grupos estén definidos de una manera menos abstracta.¹⁵

En resumen, lo que se ha pretendido mostrar es que, por una parte se tiene una perspectiva teórica que reconoce la presencia de ciertos grupos genéricamente identificados como “sectores medios”, pero que se les atribuye una importancia que dista mucho de ser la que efectivamente juegan en el proceso, cuando no se los presenta como grupos cuya definición y delimitación parte de criterios abstractos; por otra, se tendría la perspectiva de clases sociales que siendo capaces de dar una explicación más concreta y acabada del proceso tienden a no relevar suficientemente la importancia de ciertos grupos cuya razón de ser no está previa y claramente reconocida en la teoría general.

Sin embargo, parece posible sostener que a partir de la perspectiva de clases sociales se puede recuperar la presencia de dichos grupos e interpretar adecuadamente su papel en el proceso. Esto es posible sobre todo cuando el fenómeno que se estudia, como se ha señalado, queda ubicado esencialmente al nivel de los cambios en la forma del Estado y la sociedad civil. En estos términos se reconoce que el nivel más general de explicación siempre estará dado por las clases sociales, pero en la dinámica misma del cambio se incorpora la presencia de grupos específicos con funciones claramente delimitadas. Estos últimos grupos de ninguna manera pueden ser considerados como clases, por lo que se hace necesario elaborar una conceptualización, que permita conocer y explicar la acción de los grupos que normalmente son identificados como “sectores o clases medias”.

¹⁵ J. Johnson, *op. cit.*, especialmente el “Estudio Preliminar”.

Importa también destacar que, siendo estos “sectores medios” una denominación genérica dada a diversos grupos, muy comúnmente se cae en el error de analizar alguno de ellos y generalizar para el conjunto. Por ejemplo, se estudia a los administradores —y en general, trabajadores de cuello blanco— como la clase media, sin detenerse a considerar a otros grupos que no tienen esa característica y sobre los que implícitamente se está generalizando. Es conveniente también aclarar que en ningún caso se trata de grupos que constituyan fracciones de clase, por el contrario, son grupos que guardan unidad interna, pero que difícilmente guardarían unidad entre ellos. En el caso de las fracciones, se trata de grupos de una misma clase, que constituyen una unidad pero que a la vez son diferentes, sin perder la característica común de pertenecer a una determinada clase.

En consecuencia, los diversos grupos que constituyen los “sectores medios” sólo tiene unidad en el interior de cada grupo, y lo único común a todos ellos es que no pueden identificarse a fin de constituir una clase con perspectiva propia y distinta de las verdaderas clases, y aún más, que sólo pueden participar políticamente como grupos dependientes de alguna clase. Ahora bien, el hecho teórico relevante es que ya es posible, a partir del conocimiento sociológico de que se dispone, postular algunos de los factores que darían unidad a cada uno de estos grupos y tener en consecuencia una buena base para su distinción y ubicación.

Con lo anterior se quiere decir que es posible, a partir del modo en que una sociedad se estructura, identificar ciertos elementos generales que definirían la presencia de dichos grupos medios. Dichos criterios diferenciadores tienen relevancia en la medida que no surgen de una mera definición abstracta, sino que se desprenden de lo que aportan diversos estudios que en alguna medida se han ocupado de ellos. Pero en todo caso la sistematización de criterios de alguna manera ha sido hecha por Rodolfo Stavenhagen en un ensayo sobre la estratificación y las clases sociales. A continuación se hará un breve enunciado de las ideas del autor.

Sin embargo, y antes de entrar a ello, parece conveniente dejar centrado un criterio básico que aunque implícito en los párrafos anteriores merece ser destacado con todo rigor. Se trata de reconocer que lo distintivo de estos sectores medios es su carácter dependiente, lo cual se hace aún más claro considerando la situación de dependencia de los países latinoamericanos en los

cuales, por una parte, se reducen las posibilidades de actividades productivas autónomas y, por la otra, se incrementan ocupaciones ligadas a los servicios y la actividad estatal. En consecuencia, junto al carácter siempre dependiente de estos grupos, en términos de su imposibilidad de presentar un proyecto propio y autónomo de clase, aparece un elemento estructural derivado de la situación general de dependencia que permite comprender la relevancia que pueden llegar a cobrar.

A partir del criterio establecido, es posible recurrir a los criterios que da Stavenhagen para identificar alguno de los grupos básicos y constituyentes de las llamadas "clases medias". En primer término, señala el autor, se tendría a las clases en periodo de gestación o formación; el caso más claro lo constituye la burguesía en proceso de desarrollo dentro del sistema feudal; ahí aparece como capa intermedia y fuera del esquema básico de siervos y señores. En términos generales habrá que contemplar entonces que dichos grupos pueden surgir de un cierto proceso de desarrollo y no aparecer claramente ubicables en el contexto de la sociedad en que se están gestando.

El segundo grupo puede ser definido de acuerdo a su relación con los medios de producción, partiendo de la distinción dicotómica propietarios-no propietarios y cruzándola con la distinción entre los que emplean su propia fuerza de trabajo y los que emplean la fuerza de trabajos de otros. Se tendría un tercer grupo, los que poseen medios de producción pero no emplean mano de obra ajena; ejemplo: artesanos, campesinos, minifundistas, etcétera; en general, las categorías que de alguna manera Marx identificó como "pequeña burguesía". "En ciertas situaciones —señala Stavenhagen— pueden transformarse en clases sociales y generalmente intervienen en las oposiciones de las clases existentes, con la consecuente modificación de sus características, según las circunstancias particulares."¹⁶

Importa aclarar que también es muy posible que sea de estos grupos de donde se recluten miembros, sobre todo de la burguesía, o bien que a partir de ellos se desarrollen grupos que posteriormente puedan llegar a constituir fracciones de la propia burguesía. Por ello

¹⁶ R. Stavenhagen, "Estratificación Social y Estructura de Clases" en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, vol. VIII, núm. 27, 1962.

desde ahora resultará útil considerar la importancia que estos grupos puedan tener al efectuar el análisis.

Finalmente, Stavenhagen distingue a la burocracia y en términos más actuales a la tecnocracia, destacando que es sobre todo este grupo el que una importante corriente sociológica ha identificado como clase media y a partir del cual se han hecho una serie de consideraciones acerca de su acción política. En esta línea estarían, por ejemplo, los estudios que critican la tesis de la polarización planteada por Marx, arguyendo el desarrollo de estos grupos medios, así como otros que llegan a hablar de la llamada "revolución de los directores".

Stavenhagen critica esta posibilidad señalando que "en el sistema capitalista los intereses objetivos de la burguesía como categoría estructural de ese sistema, son representados tanto por los propietarios jurídicos como por los poseedores *de facto* de los medios de producción, quienes se encuentran al servicio de aquéllos. La burguesía de todos los tiempos, como ya lo señaló Marx, crea su aparato administrativo (militar y burocrático) que no puede ser considerado de ninguna manera como un cuerpo independiente. En todo caso, la tecnoburocracia constituye una capa específica de la burguesía en el sistema capitalista".¹⁷ Y concluye el autor señalando que sin embargo debe especificarse aun mejor el papel que desempeña este sector social, ya que su importancia no puede ser desconocida.

Es evidente que la línea seguida por este trabajo guarda un acuerdo absoluto con las ideas de Stavenhagen, especialmente en este último punto respecto de la burocracia. En efecto, difícilmente se puede desconocer su papel dependiente —aspecto ya subrayado con anterioridad— ni se puede negar la dificultad de que a partir de ese grupo se generalice la existencia de una clase que resuelve el conflicto entre esas clases estructuralmente existentes.

Sin embargo, también parece útil una mayor especificación si se quiere comprender mejor el papel de dicho grupo. En lo que sigue se esbozarán algunas líneas de análisis que permitan una mayor distinción en el análisis de los grupos de origen tecno-burocrático, tratando de encontrar alguna pista teórica que permita compren-

¹⁷ *Ibidem*.

der mejor las dimensiones y límites de sus posibilidades en la acción política.

La distinción básica consistiría en reconocer, por una parte a la burocracia, tradicionalmente considerada como “clase media”; por la otra el “cuadro administrativo de la dominación” según el concepto desarrollado por Weber.¹⁸ La primera —burocracia— desde el punto de vista de su participación política, sólo conformaría “situaciones de masa”¹⁹ en tanto que el “cuadro administrativo de la dominación” se ligaría a diversas fracciones de clase o a la clase en general y sólo en función de ella subsiste. La función básica de este último estaría dada por la “delegación” del ejercicio de la dominación, a partir de lo cual, sin embargo, puede llegar a ganar relativa autonomía. A un nivel más específico es posible pensar que es precisamente en las condiciones de debilidad y poca cristalización de las clases dominantes, distintiva de las situaciones de dependencia, donde este fenómeno de relativa autonomía de dicho cuadro tiene una mayor probabilidad de ocurrir.

Pero por otra parte, el hecho de que este cuadro normalmente aparezca ligado a las actividades burocráticas y del Estado en general parece generar la ilusión de su autonomía absoluta frente a las clases sociales. Se le identifica entonces con el conjunto de la burocracia, a partir de lo cual la acción de ésta aparecería con cierta coherencia e independencia. Es a partir de aquí que el conjunto de la burocracia en apariencia actúa en forma unida y conjunta, tal como si fuera una clase. Nótese que el cuadro administrativo de dominación no se puede considerar como una fracción hegemónica de la pretendida clase media; por el contrario, es sólo su ubicación ocupacional lo que hace confundirlo con el conjunto de la burocracia.

El punto de vista para sostener esta perspectiva se toma de la teoría general de las clases, llevando a establecer la hipótesis teórica de que: en el nivel de la dominación de una clase, ésta no siempre ejerce de manera directa la dominación, sino que es común que tal ejercicio lo “delegue” en lo que se constituiría como el llamado cuadro administrativo de la dominación. Así

¹⁸ M. Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, 2a. ed., especialmente t. I, cap. III y t. II, cap. IX.

¹⁹ Se sigue aquí el concepto sugerido por Weffort; “Conglomerado relativamente amorfo de individuos vinculados entre sí por una sociabilidad apenas periférica”, Weffort, *op. cit.*, p. 16.

se postularía que, además puede aún variar el carácter del cuadro administrativo de acuerdo a la fracción de clase que parezca como hegemónica. En estos términos se podría esperar que bajo una dominación oligárquica con hegemonía de una fracción terrateniente presente un cuadro de dominación distinto del de una burguesía empresarial.

Desde este punto de vista es posible pensar que muchas veces la ilusión del enfrentamiento entre clase media y clase dominante no puede ser en el fondo sino el enfrentamiento del cuadro administrativo de una cierta fracción que enfrenta en nombre de ésta a otra fracción de la misma clase. De alguna manera esta situación podría ser la que oscurece el panorama de la Revolución Mexicana, cuando se presenta ésta como dirigida y encauzada por una clase media que ha logrado atenuar los conflictos entre las clases.

Ahora bien, desde el punto de vista de la vinculación entre la burocracia y el cuadro administrativo, parece adecuado suponer que en la práctica política existen relaciones surgidas y definidas por el proceso general de desarrollo. Esto es, con el crecimiento económico y la mayor diferenciación social es posible que se abra paso a la hegemonía de una fracción empresarial y modernizante, produciéndose también el acceso de un cuadro administrativo de carácter más tecnocrático y la consecuente ampliación de la burocracia. En las condiciones actuales del Estado latinoamericano, la complicada relación entre fracciones con diverso carácter en el interior de la clase dominante, así como la relativa autonomía que en tales situaciones puede adquirir el cuadro administrativo de dominación, parece ser un factor que tiende a oscurecer el panorama y, en ocasiones, hace que se pierda de vista la presencia de la clase dominante para generarse la ilusión de que la llamada “clase media” tiene el control del poder y la dominación.

Sin embargo, lo que tal vez ocurra en la práctica, es que se hace una identificación de grupos que operan a distintos niveles y cuyo modo de participación política puede ser diferenciado claramente; uno, que sería la clase o fracción dominante, otro, que participe en el ejercicio del poder y, un tercer grupo masivo, que presta su apoyo al grupo dominante pero que es dirigido y representado por el propio cuadro administrativo de la dominación. Tal vez ésta sea una situación donde ciertos grupos populares son movilizados y representados por líderes de la llamada “clase media” y que desarrollan

una acción de masa que finalmente tiende a dar apoyo masivo al grupo dominante o bien a sectores de éste, situación que tal vez es bastante distintiva de las diversas formas de populismo, y muy posiblemente característica del modo de operar de la política mexicana actual.

La conclusión general y necesariamente provisional que se puede obtener de la discusión anterior, permite señalar algunas hipótesis teóricas que conduzcan a una interpretación más precisa de las llamadas "clases medias". En primer lugar estaría el reconocimiento de que la situación de las clases sociales, en las condiciones propias de las sociedades dependientes, tienden a favorecer la mayor relevancia de dichos "sectores medios". En segundo término, su reconocido carácter dependiente. En tercer lugar, su carácter de grupos emergentes normalmente generados a partir del desarrollo del sector urbano.

Respecto de la unidad que eventualmente puede presentar su comportamiento político, éste podría ser explicado —por lo menos es la hipótesis de este trabajo— a partir de dos situaciones básicas. La primera que de alguna manera está fundado un sistema de dominación donde dichos sectores serían relevantes sobre todo en su papel de "cuadro administrativo de la dominación". La segunda posibilidad es la que se presenta en condiciones de movilización política de diversos grupos y clases, teniendo como extremo la situación revolucionaria. Aquí parece posible interpretar la presencia de estos grupos entendiéndolos sobre todo como la "vanguardia" del conjunto de sectores de las diversas clases que se movilizan. Este hecho parece ser el que se observa en diversos movimientos políticos latinoamericanos, especialmente aquellos ocurridos en el periodo de "crisis oligárquica", cuando dichos sectores aparecen sobre todo jugando un papel intelectual y de crítica al *status quo*.²⁰

²⁰ El concepto de "vanguardia" se ha tomado del desarrollo hecho por Lenin, véase Lenin. "¿Qué hacer?", *Obras escogidas*, Moscú, Ed. Progreso, 1966, tomo I.